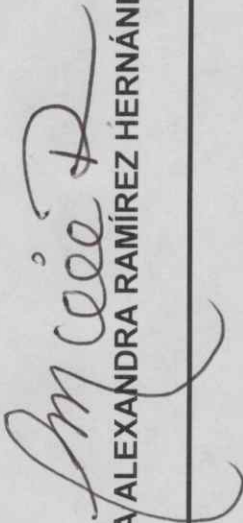


JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN CAYETANO

Fecha: 4 de Noviembre de 2020				Estado No. 021	
No. Proceso	Procesos	Demandante	Demandado	FECHA AUTO	Cdo.
2020-0014	EJECUTIVO SINGULAR	LUIS FERNANDO ABRIL CLAVIJO	DAIRO BALLESTEROS PACHÓN	Noviembre 3 de 2020	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se NOTIFICA a las partes del auto proferido en el proceso antes relacionado mediante el presente ESTADO, el cual se fija en un lugar público de la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de San Cayetano (Cundinamarca), por el término legal de un (01) día, hoy CUATRO (4) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).


MÓNICA ALEXANDRA RAMÍREZ HERNÁNDEZ

La Secretaria,

